



1 entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a
2 quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer
3 doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como
4 instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados
5 del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
6 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
7 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la
8 notaría a su cargo sírvase incorporar una de transferencia de
9 participaciones de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA,**
10 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** A la celebración de esta
11 Escritura comparecen: el señor **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** en
12 calidad de cedente; y por otra parte los señores **PEDRO XAVIER**
13 **MONCAYO ANDRADE, RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE y ROMEO**
14 **LUIS MONCAYO ANDRADE,** en la calidad de cesionarios,
15 ecuatorianos, mayores de edad, ingenieros, casados y domiciliados en el
16 cantón Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este Contrato.
17 **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** Para los efectos legales de esta Escritura a
18 celebrarse se anotan los siguientes antecedentes. A) La compañía
19 denominada **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA,** se constituyó
20 mediante escritura pública celebrada ante el notario Décimo
21 Segundo Doctor Wilson Peña Castro de Cuenca el día treinta de Marzo del
22 año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 19 de Abril



1 del 2012, bajo el No. 242. B) La junta General de Socios de la referida
2 Compañía, celebrada el día 15 de julio del 2014, autorizó las siguientes
3 transferencias de participaciones, conforme se desprende de la copia
4 certificada del Acta de la mencionada Junta, la cual se adjunta. **TERCERA.**
5 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes
6 anotados, libre y voluntariamente, sin reserva, ni limitación alguna, con
7 todos los derechos y obligaciones que le son inherentes en la Compañía
8 **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**, se procede a las siguientes
9 transferencias de participaciones: **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES**
10 transfiere 66 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América
11 cada una a favor del señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, 133
12 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a
13 favor del señor **RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE** y 133
14 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del
15 señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**. **CUARTA.PRECIO:** El precio por
16 el cual se realizan estas transferencias de participaciones es de
17 **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS** dólares de los Estados Unidos de América,
18 valor que los cedentes declaran haberlo recibido de contado de manos de
19 los cesionarios, por lo que no existe lugar a reclamo alguno por estas
20 transferencias de participaciones. **QUINTA.ACEPTACIÓN:** Presente los
21 cesionarios **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, **RUBÉN DARÍO**
22 **MONCAYO ANDRADE** y **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**, aceptan esta



1 escritura por ser otorgada a su favor, quedando facultados para obtener
2 la marginación prevista en el artículo 113 de la Ley de Compañías.
3 **SEXTA.CUANTÍA:** La cuantía es de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS** dólares
4 de los Estados Unidos de América. Señor Notario sírvase agregar las demás
5 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la escritura que se
6 celebre. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la
7 ABOGADA DANIELA CABRERA ANDRADE, CON MATRICULA PROFESIONAL
8 NUMERO CERO UNO, DOS MIL CATORCE, DIEZ, DEL COLEGIO DE
9 ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y
10 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
11 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y
12 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el
13 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
14 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
15 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
16 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
17 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
18 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
19 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
20 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
21 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
22 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,



1 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
 2 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

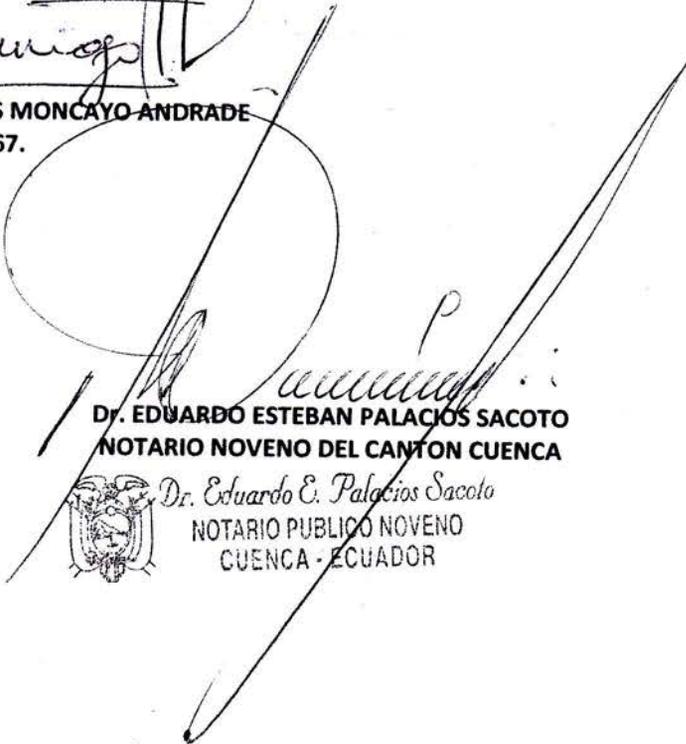
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES
CI. 0104642111

PEDRO JAVIER MONCAYO ANDRADE
CI.0101366367

RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE
CI.0102244647

ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE
CI.0300568367.



Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MATCONS MONCATOR CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, a 15 de julio del 2014, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la oficina 310 del edificio CICA, Ave. Solano y Ave. Del Estadio, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, se reúne todo el capital social de la compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, y estando presentes los socios: **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES Y PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, mismos que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Constatando el quórum legal, por unanimidad se resuelve que se efectúe la presente **JUNTA UNIVERSAL**, actuando como Presidente el señor **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** y como secretario el señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**. El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión, procediéndose a continuación a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Transferencia de Participaciones:

Al efecto una vez instalada la sesión, interviene el Presidente Sr. **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** y manifiesta que es de vital importancia para la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**, la transferencia de la totalidad de sus participaciones, es decir sus 332 participaciones, debido a que por razones de fuerza mayor ya no podrá continuar siendo socio de la misma, a favor de las siguientes personas: en primer lugar transfiere 66 participaciones a favor del socio señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, en segundo lugar transfiere 133 participaciones a favor del señor **RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE** con número de cédula 010224464-7, y por último transfiere 133 participaciones a favor del señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**, con número de cédula 030056836-7. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Aprobar la Cesión de Participaciones indicada en líneas anteriores de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.

2. Nombramiento de nuevo Presidente de la Compañía

Al efecto interviene nuevamente el señor Presidente **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES**, y manifiesta que al ya no poder ser socio de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, es conveniente que se nombre a otro Presidente, para lo cual mociona al socio Sr. **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, actual Gerente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Nombrar como Presidente al Sr. **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**.

3. Nombramiento de nuevo Gerente de la Compañía

2
AHT

Al respecto el señor Gerente de la Compañía **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, señala que al ser nombrado como Presidente, y por ser conveniente a los intereses de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA** es necesario que se nombre a otro Gerente, para lo cual mociona al señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Nombrar como Gerente al señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**.



Como consecuencia de lo resuelto unánimemente se aprueba:

1. La transferencia de la totalidad de las participaciones del socio ya mencionado a favor de las personas también ya señaladas anteriormente de la **Compañía MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.
2. El nombramiento del señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE** como Presidente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.
3. El nombramiento del señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE** como Gerente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.

Una vez agotado el orden del Día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 16h00 se reinstala la sesión, se da lectura del acta íntegra y se la aprueba, firmando para constancia y validez los presentes.

Pedro Javier Moncayo Torres

PRESIDENTE

Pedro Xavier Moncayo Andrade

SECRETARIO

SOCIOS:

Nombres:

Cédula:

Pedro Javier Moncayo Torres

010464211-1

Pedro Xavier Moncayo Andrade

010136636-7

Firma:


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL

CIDADANIA 010426236-7
 MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER
 CANAR/BUSCAL/BUSCAL
 01/ENERO 1969
 0800 00399 M
 CANAR CANAR
 CANAR 1969



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 010136636-7 010-0330

MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER
 AZUAY CUENCA

SANCION Multa: 34 CostRep. 8 Tol.USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00024
 3751877 18/06/2014 10:40:24
 IMP. IGM. ec



ECUATORIANA**** 4833312222

CASADO ANA LUCIA TORRES MARTINEZ
 SUPERIOR ING. CIVIL

LUIS R. MONCAYO
 SULTA ANDRADE
 CUENCA 15/07/2016
 15/07/2022
 REN 2949316



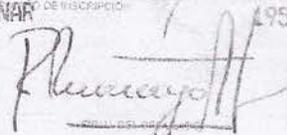
[Handwritten signature]

Consejo Nacional Electoral
 Deleg. Prov. Azuay
 RECAUDACION

[Handwritten signature]

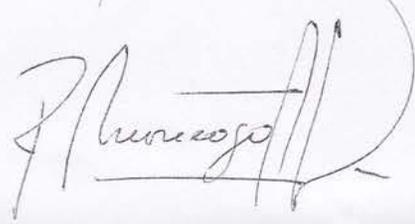
Firma Autorizada

[Handwritten signature]

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION
 CIUDADANIA 030056836-7
 MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS
 CANAR/SUSCAL/SUSCAL
 21 DE JULIO 1957
 FECHA DE NACIMIENTO 003-0126 01056 M
 REG CIVIL
 CANAR/CANAR
 CANAR DE INSCRIPCION 1957



ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 LUIS MONCAYO
 JULIA ANDRADE
 SANTA CRUZ LA MADRE
 17/10/2005
 17/10/2017
 FECHA DE RADICACION
 REN 0010416
 (Cl)
 V133412222
 ING. CIVIL
 PALACIO SAGOR
 PREC. CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010
 010 - 0095
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS
 CÉDULA 0300568367
 GALAPAGOS
 PROVINCIA SANTA CRUZ
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION PUERTO AYORA 0
 BARROQUIA 0
 ZONA
 1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102244647

NOMBRES Y APELLIDOS MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO
 APELLIDOS RAFAEL RAMIREZ DAVALOS

LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA - 1970

FECHA DE NACIMIENTO 03/05/1970

REG. CIVIL TOSTI PAG ACT SERO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Rubencayo
 FIRMA DEL CEDULADO



ESTADO CIVIL VECES
 NACIONALIDAD CUENCA
 ESTADO CIVIL VARIANTE GALAZAR AYLLA
 INSTITUCIÓN ING. CIVIL PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MONCAYO ANDRADE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ANDRADE V

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 03/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORO LA LUG. REN 0130575

Rubencayo
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
 022 - 0143
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO

0102244647
 CÉDULA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SAN BLAS	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Rubencayo
 FIRMA DEL CEDULADO

(1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Rubencayo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0104642111

MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER
 AZUAY CUENCA SAN BLAS 140 STRODA
 05 SEPTIEMBRE 1979
 013- 0386 0810E
 AZUAY CUENCA
 SAGRARIO 2990




EDUARDINA
 SOLTERO
 REGISTRO
 PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE
 YVA LUETA TORRES MARTINEZ
 CUENCA 23/09/2008
 REN 0341028




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0203
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 0104642111
 CÉDULA
 MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	SAGRARIO	
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

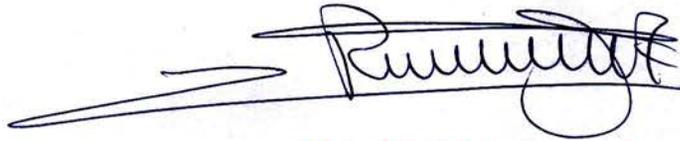
Pedro Javier Torres

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
 FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN

[Signature]

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha 30 de marzo del 2012, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- **Cuenca, 8 de AGOSTO del 2014.- LA NOTARIA.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Ortega Ortiz', with a long horizontal flourish extending to the left.

Dra. Ruth Ortega Ortiz

**NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7687
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	128
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101366367	MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104642111	MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0102244647	MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0300568367	MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	332,00

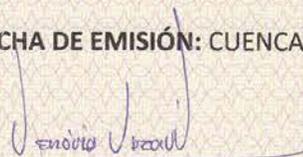


5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MATCONS MONCATOR CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 242 EL 19/04/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





1 entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a
2 quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer
3 doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como
4 instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados
5 del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
6 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
7 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la
8 notaría a su cargo sírvase incorporar una de transferencia de
9 participaciones de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA,**
10 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** A la celebración de esta
11 Escritura comparecen: el señor **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** en
12 calidad de cedente; y por otra parte los señores **PEDRO XAVIER**
13 **MONCAYO ANDRADE, RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE y ROMEO**
14 **LUIS MONCAYO ANDRADE,** en la calidad de cesionarios,
15 ecuatorianos, mayores de edad, ingenieros, casados y domiciliados en el
16 cantón Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este Contrato.
17 **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** Para los efectos legales de esta Escritura a
18 celebrarse se anotan los siguientes antecedentes. A) La compañía
19 denominada **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA,** se constituyó
20 mediante escritura pública celebrada ante el notario Décimo
21 Segundo Doctor Wilson Peña Castro de Cuenca el día treinta de Marzo del
22 año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 19 de Abril



1 del 2012, bajo el No. 242. B) La junta General de Socios de la referida
2 Compañía, celebrada el día 15 de julio del 2014, autorizó las siguientes
3 transferencias de participaciones, conforme se desprende de la copia
4 certificada del Acta de la mencionada Junta, la cual se adjunta. **TERCERA.**
5 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes
6 anotados, libre y voluntariamente, sin reserva, ni limitación alguna, con
7 todos los derechos y obligaciones que le son inherentes en la Compañía
8 **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**, se procede a las siguientes
9 transferencias de participaciones: **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES**
10 transfiere 66 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América
11 cada una a favor del señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, 133
12 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a
13 favor del señor **RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE** y 133
14 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del
15 señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**. **CUARTA.PRECIO:** El precio por
16 el cual se realizan estas transferencias de participaciones es de
17 **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS** dólares de los Estados Unidos de América,
18 valor que los cedentes declaran haberlo recibido de contado de manos de
19 los cesionarios, por lo que no existe lugar a reclamo alguno por estas
20 transferencias de participaciones. **QUINTA.ACEPTACIÓN:** Presente los
21 cesionarios **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, **RUBÉN DARÍO**
22 **MONCAYO ANDRADE** y **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**, aceptan esta



1 escritura por ser otorgada a su favor, quedando facultados para obtener
2 la marginación prevista en el artículo 113 de la Ley de Compañías.
3 **SEXTA.CUANTÍA:** La cuantía es de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS** dólares
4 de los Estados Unidos de América. Señor Notario sírvase agregar las demás
5 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la escritura que se
6 celebre. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la
7 ABOGADA DANIELA CABRERA ANDRADE, CON MATRICULA PROFESIONAL
8 NUMERO CERO UNO, DOS MIL CATORCE, DIEZ, DEL COLEGIO DE
9 ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y
10 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
11 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y
12 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el
13 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
14 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
15 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
16 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
17 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
18 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
19 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
20 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
21 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
22 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,



1 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
 2 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

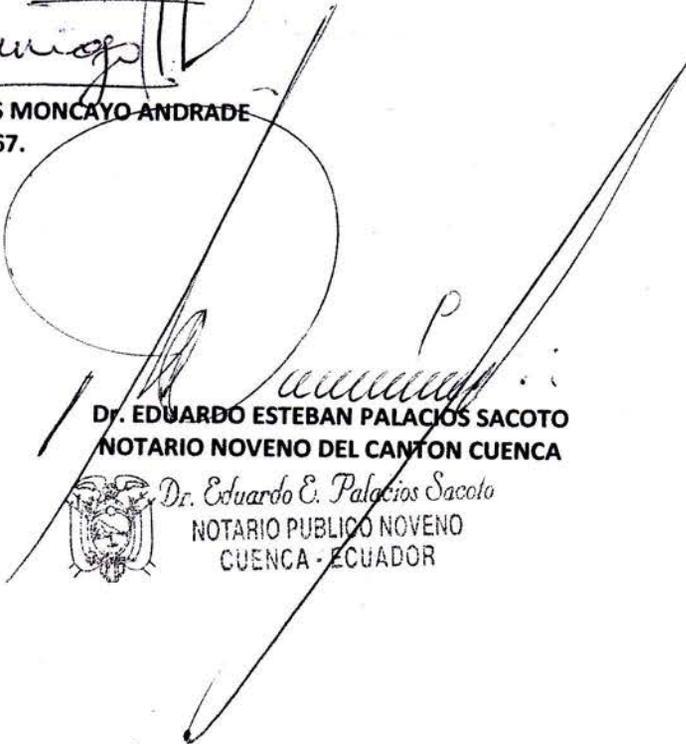
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES
CI. 0104642111

PEDRO JAVIER MONCAYO ANDRADE
CI.0101366367

RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE
CI.0102244647

ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE
CI.0300568367.



Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MATCONS MONCATOR CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, a 15 de julio del 2014, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la oficina 310 del edificio CICA, Ave. Solano y Ave. Del Estadio, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, se reúne todo el capital social de la compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, y estando presentes los socios: **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES Y PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, mismos que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Constatando el quórum legal, por unanimidad se resuelve que se efectúe la presente **JUNTA UNIVERSAL**, actuando como Presidente el señor **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** y como secretario el señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**. El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión, procediéndose a continuación a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Transferencia de Participaciones:

Al efecto una vez instalada la sesión, interviene el Presidente Sr. **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** y manifiesta que es de vital importancia para la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**, la transferencia de la totalidad de sus participaciones, es decir sus 332 participaciones, debido a que por razones de fuerza mayor ya no podrá continuar siendo socio de la misma, a favor de las siguientes personas: en primer lugar transfiere 66 participaciones a favor del socio señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, en segundo lugar transfiere 133 participaciones a favor del señor **RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE** con número de cédula 010224464-7, y por último transfiere 133 participaciones a favor del señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**, con número de cédula 030056836-7. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Aprobar la Cesión de Participaciones indicada en líneas anteriores de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.

2. Nombramiento de nuevo Presidente de la Compañía

Al efecto interviene nuevamente el señor Presidente **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES**, y manifiesta que al ya no poder ser socio de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, es conveniente que se nombre a otro Presidente, para lo cual mociona al socio Sr. **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, actual Gerente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Nombrar como Presidente al Sr. **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**.

3. Nombramiento de nuevo Gerente de la Compañía

2
AHT

Al respecto el señor Gerente de la Compañía **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, señala que al ser nombrado como Presidente, y por ser conveniente a los intereses de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA** es necesario que se nombre a otro Gerente, para lo cual mociona al señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Nombrar como Gerente al señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**.



Como consecuencia de lo resuelto unánimemente se aprueba:

1. La transferencia de la totalidad de las participaciones del socio ya mencionado a favor de las personas también ya señaladas anteriormente de la **Compañía MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.
2. El nombramiento del señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE** como Presidente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.
3. El nombramiento del señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE** como Gerente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.

Una vez agotado el orden del Día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 16h00 se reinstala la sesión, se da lectura del acta íntegra y se la aprueba, firmando para constancia y validez los presentes.

Pedro Javier Moncayo Torres

PRESIDENTE

Pedro Xavier Moncayo Andrade

SECRETARIO

SOCIOS:

Nombres:	Cédula:
Pedro Javier Moncayo Torres	010464211-1
Pedro Xavier Moncayo Andrade	010136636-7

Firma:


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL

CIDADANIA 0104 26236-7
 MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER
 CANAR/BUSCAL/BUSCAL
 01 ENERO 1969
 0800 00399 M
 CANAR CANAR
 CANAR 1969



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 010136636-7 010-0330

MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER
 AZUAY CUENCA

SANCION Multa: 34 CostRep. 8 Tot.USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00024
 3751877 18/06/2014 10:40:24
 IMP. IGM. ec



ECUATORIANA**** 4833312222
 CASADO ANA LUCIA TORRES MARTINEZ
 SUPERIOR ING. CIVIL
 LUIS R. MONCAYO
 JULIA ANDRADE
 CUENCA 15/07/2016
 15/07/2022
 REN 2949316

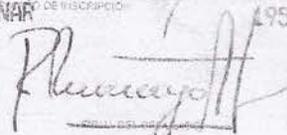
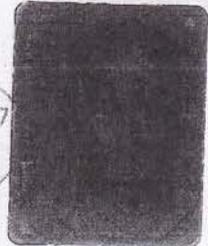


[Handwritten signature]

Consejo Provincial Electoral
 Pungu. Prov. Azuay
 RECAUDACION
 Firma Autorizada

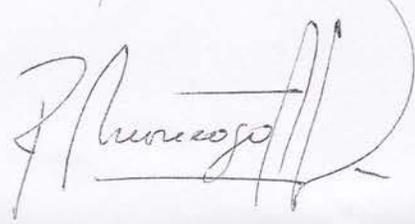
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION
 CIUDADANIA 030056836-7
 MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS
 CANAR/SUSCAL/SUSCAL
 21 DE JULIO 1957
 FECHA DE NACIMIENTO 003-0126 01056 M
 REG CIVIL
 CANAR/CANAR
 CANAR DE INSCRIPCION 1957



ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 LUIS MONCAYO
 JULIA ANDRADE
 SANTA CRUZ LA MADRE
 17/10/2005
 17/10/2017
 FECHA DE RADICACION
 REN 0010416
 (Clp)
 V133412222
 ING. CIVIL
 PALACIO SAGOR
 17/10/2005

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010
 010 - 0095
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS
 CÉDULA 0300568367
 GALAPAGOS
 PROVINCIA SANTA CRUZ
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION PUERTO AYORA 0
 BARROQUIA 0
 ZONA
 1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0102244647

NOMBRES Y APELLIDOS MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO
 APELLIDOS ANTERIORES FERNANDEZ DAVALOS

LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA - 1970

FECHA DE NACIMIENTO 03/05/1970

REG. CIVIL TOSTI PAG. ACT. SERIO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Rubencayo
 FIRMA DEL CEDULADO



ESTADO CIVIL VECES
 NACIONALIDAD CUENCA
 ESTADO CIVIL VARIANTE GALAZAR AYLLA
 INSTITUCIÓN ING. CIVIL
 PROFESIÓN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MONCAYO ANDRADE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MONCAYO ANDRADE V

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 03/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORO JURISDICCIONAL REN 0130575

Rubencayo
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
 022 - 0143
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO

0102244647
 CÉDULA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SAN BLAS	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Rubencayo
 FIRMA DEL CEDULADO

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Rubencayo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0104642111

MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER
 AZUAY CUENCA SAN BLAS 140 STRODA
 05 SEPTIEMBRE 1990
 013- 0396 0810E
 AZUAY CUENCA
 SAGRARIO 1990




EDUARDINA
 SOLTERO
 REGISTRO
 PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRA
 YNE LUETA TORRES MARTINEZ
 CUENCA 23/09/2008
 REN 0341028




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0203
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 0104642111
 CÉDULA
 MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	SAGRARIO	
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

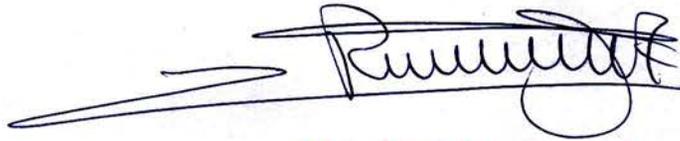
Pedro Javier Torres

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
 FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN

[Signature]

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha 30 de marzo del 2012, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- **Cuenca, 8 de AGOSTO del 2014.- LA NOTARIA.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Ortega Ortiz', with a long horizontal flourish extending to the left.

Dra. Ruth Ortega Ortiz

**NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7687
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	128
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101366367	MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104642111	MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0102244647	MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0300568367	MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	332,00

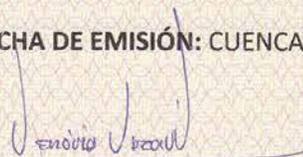


5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MATCONS MONCATOR CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 242 EL 19/04/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





1 entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a
2 quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer
3 doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como
4 instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados
5 del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
6 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
7 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la
8 notaría a su cargo sírvase incorporar una de transferencia de
9 participaciones de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA,**
10 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** A la celebración de esta
11 Escritura comparecen: el señor **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** en
12 calidad de cedente; y por otra parte los señores **PEDRO XAVIER**
13 **MONCAYO ANDRADE, RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE y ROMEO**
14 **LUIS MONCAYO ANDRADE,** en la calidad de cesionarios,
15 ecuatorianos, mayores de edad, ingenieros, casados y domiciliados en el
16 cantón Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este Contrato.
17 **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** Para los efectos legales de esta Escritura a
18 celebrarse se anotan los siguientes antecedentes. A) La compañía
19 denominada **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA,** se constituyó
20 mediante escritura pública celebrada ante el notario Décimo
21 Segundo Doctor Wilson Peña Castro de Cuenca el día treinta de Marzo del
22 año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 19 de Abril



1 del 2012, bajo el No. 242. B) La junta General de Socios de la referida
2 Compañía, celebrada el día 15 de julio del 2014, autorizó las siguientes
3 transferencias de participaciones, conforme se desprende de la copia
4 certificada del Acta de la mencionada Junta, la cual se adjunta. **TERCERA.**
5 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes
6 anotados, libre y voluntariamente, sin reserva, ni limitación alguna, con
7 todos los derechos y obligaciones que le son inherentes en la Compañía
8 **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**, se procede a las siguientes
9 transferencias de participaciones: **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES**
10 transfiere 66 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América
11 cada una a favor del señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, 133
12 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a
13 favor del señor **RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE** y 133
14 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del
15 señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**. **CUARTA.PRECIO:** El precio por
16 el cual se realizan estas transferencias de participaciones es de
17 **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS** dólares de los Estados Unidos de América,
18 valor que los cedentes declaran haberlo recibido de contado de manos de
19 los cesionarios, por lo que no existe lugar a reclamo alguno por estas
20 transferencias de participaciones. **QUINTA.ACEPTACIÓN:** Presente los
21 cesionarios **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, **RUBÉN DARÍO**
22 **MONCAYO ANDRADE** y **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**, aceptan esta



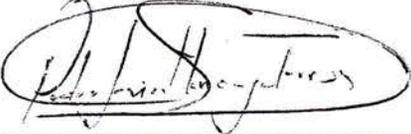
1 escritura por ser otorgada a su favor, quedando facultados para obtener
2 la marginación prevista en el artículo 113 de la Ley de Compañías.
3 **SEXTA.CUANTÍA:** La cuantía es de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS** dólares
4 de los Estados Unidos de América. Señor Notario sírvase agregar las demás
5 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la escritura que se
6 celebre. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la
7 ABOGADA DANIELA CABRERA ANDRADE, CON MATRICULA PROFESIONAL
8 NUMERO CERO UNO, DOS MIL CATORCE, DIEZ, DEL COLEGIO DE
9 ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y
10 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
11 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y
12 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el
13 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
14 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
15 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
16 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
17 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
18 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
19 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
20 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
21 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
22 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,



1 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo

2 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

3

4 

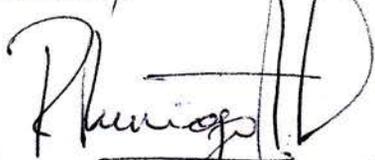
5
6
7 **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES**
8 **CI. 0104642111**

9 

10
11
12
13
14 **PEDRO JAVIER MONCAYO ANDRADE**
15 **CI.0101366367**

16 

17
18
19
20
21 **RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE**
22 **CI.0102244647**

23 

24
25
26
27
28 **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**
29 **CI.0300568367.**

30

31

32

33

34 **Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**
35 **NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**

36



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

CP

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MATCONS MONCATOR CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, a 15 de julio del 2014, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la oficina 310 del edificio CICA, Ave. Solano y Ave. Del Estadio, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, se reúne todo el capital social de la compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, y estando presentes los socios: **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES Y PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, mismos que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Constatando el quórum legal, por unanimidad se resuelve que se efectúe la presente **JUNTA UNIVERSAL**, actuando como Presidente el señor **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** y como secretario el señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**. El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión, procediéndose a continuación a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Transferencia de Participaciones:

Al efecto una vez instalada la sesión, interviene el Presidente Sr. **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES** y manifiesta que es de vital importancia para la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**, la transferencia de la totalidad de sus participaciones, es decir sus 332 participaciones, debido a que por razones de fuerza mayor ya no podrá continuar siendo socio de la misma, a favor de las siguientes personas: en primer lugar transfiere 66 participaciones a favor del socio señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, en segundo lugar transfiere 133 participaciones a favor del señor **RUBÉN DARÍO MONCAYO ANDRADE** con número de cédula 010224464-7, y por último transfiere 133 participaciones a favor del señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**, con número de cédula 030056836-7. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Aprobar la Cesión de Participaciones indicada en líneas anteriores de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.

2. Nombramiento de nuevo Presidente de la Compañía

Al efecto interviene nuevamente el señor Presidente **PEDRO JAVIER MONCAYO TORRES**, y manifiesta que al ya no poder ser socio de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, es conveniente que se nombre a otro Presidente, para lo cual mociona al socio Sr. **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, actual Gerente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Nombrar como Presidente al Sr. **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**.

3. Nombramiento de nuevo Gerente de la Compañía

2
AHT

Al respecto el señor Gerente de la Compañía **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE**, señala que al ser nombrado como Presidente, y por ser conveniente a los intereses de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA** es necesario que se nombre a otro Gerente, para lo cual mociona al señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**. Con estos antecedentes y por unanimidad resuelven: Nombrar como Gerente al señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE**.



Como consecuencia de lo resuelto unánimemente se aprueba:

1. La transferencia de la totalidad de las participaciones del socio ya mencionado a favor de las personas también ya señaladas anteriormente de la **Compañía MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.
2. El nombramiento del señor **PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE** como Presidente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.
3. El nombramiento del señor **ROMEO LUIS MONCAYO ANDRADE** como Gerente de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA**.

Una vez agotado el orden del Día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 16h00 se reinstala la sesión, se da lectura del acta íntegra y se la aprueba, firmando para constancia y validez los presentes.

Pedro Javier Moncayo Torres

PRESIDENTE

Pedro Xavier Moncayo Andrade

SECRETARIO

SOCIOS:

Nombres:	Cédula:
Pedro Javier Moncayo Torres	010464211-1
Pedro Xavier Moncayo Andrade	010136636-7

Firma:


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL

CIDADANIA 010426236-7
 MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER
 CANAR/BUSCAL/BUSCAL
 01 ENERO 1969
 0800 00399 M
 CANAR CANAR
 CANAR 1969



[Handwritten signature]


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 010136636-7 010-0330
 MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER
 AZUAY CUENCA
 MONAY
 SANCION Multa: 34 CostRep. 8 Tol.USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00024
3751877 18/06/2014 10:40:24
M.P. IGM. ec



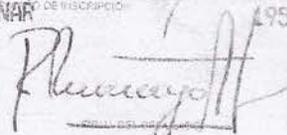
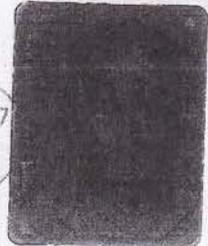
ECUATORIANA**** 4833312222
 CASADO ANA LUCIA TORRES MARTINEZ
 SUPERIOR ING. CIVIL
 LUIS R. MONCAYO
 JULIA ANDRADE
 CUENCA 15/07/2016
 15/07/2022
 REN 2949316



[Handwritten signature]

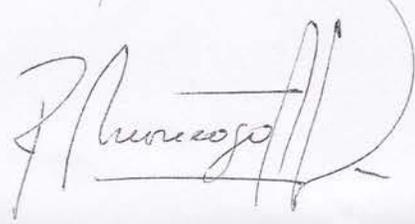
Consejo Nacional Electoral
 Deleg. Prov. Azuay
RECAUDACION
[Handwritten signature]
 Firma Autorizada

[Handwritten signature]

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION
 CIUDADANIA 030056836-7
 MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS
 CANAR/SUSCAL/SUSCAL
 21 DE JULIO 1957
 FECHA DE NACIMIENTO 003-0126 01056 M
 REG CIVIL
 CANAR/CANAR
 CANAR DE INSCRIPCION 1957



ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 LUIS MONCAYO
 JULIA ANDRADE
 SANTA CRUZ LA MADRE
 17/10/2005
 17/10/2017
 FECHA DE RADICACION
 REN 0010416
 (Cl)
 V133412222
 ING. CIVIL
 PALACIO SAGOR
 17/10/2005

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010
 010 - 0095
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS
 CÉDULA 0300568367
 GALAPAGOS
 PROVINCIA SANTA CRUZ
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION PUERTO AYORA 0
 BARROQUIA 0
 ZONA
 1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


CEDULA DE CIUDADANIA No. 010234466-7
 NOMBRES Y APELLIDOS MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO 11/06/1970
 REG. CIVIL TOSTI PAG ACT SERO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
 FIRMA DEL CEDULADO *Rubencayo*


ESTADO CIVIL VARIANTE
 NOMBRE Y APELLIDO MONCAYO ANDRADE
 INSTITUCIÓN ING. CIVIL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORO IN. No. REN 0130575

 DE LA AUTORIDAD

 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022
022 - 0143 **0102244647**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINIA SAN BLAS
 CUENCA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Rubencayo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0104642111

MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER
 AZUAY CUENCA SAN BLAS 140 STRODA
 05 SEPTIEMBRE 1990
 013- 0396 0810E
 AZUAY CUENCA
 SAGRARIO 2990




EDUARDINA
 SOLTERO
 DECLARADA
 PEDRO XAVIER MONCAYO ANDRADE
 YVA LUETA TORRES MARTINEZ
 CUENCA 23/09/2008
 REN 0341028




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0203
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0104642111
 CÉDULA
 MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	SAGRARIO	
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

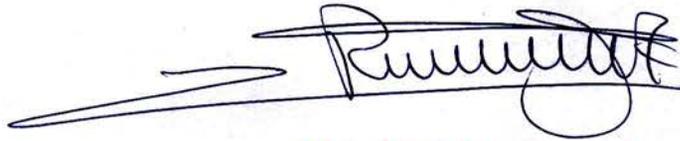
Pedro Javier Torres

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
 FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN

[Signature]

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha 30 de marzo del 2012, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- **Cuenca, 8 de AGOSTO del 2014.- LA NOTARIA.-**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Ortega Ortiz', with a long horizontal stroke extending to the left.

Dra. Ruth Ortega Ortiz

**NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7687
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	128
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101366367	MONCAYO ANDRADE PEDRO XAVIER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104642111	MONCAYO TORRES PEDRO JAVIER	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0102244647	MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0300568367	MONCAYO ANDRADE ROMEO LUIS	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATCONS MONCATOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	332,00

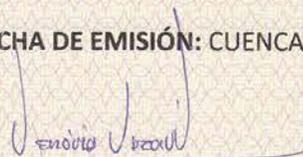


5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MATCONS MONCATOR CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 242 EL 19/04/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

